

Impactos de la Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado Colombiano:

Construcción de la Subjetividad, Familia e Imaginarios Sociales¹

Impacts of Sexual Violence in the Context of the Colombian Armed Conflict: Subjectivity

Construction, Family and Social Imaginary

Diana Catalina Romero Torres²

Resumen

La violencia sexual en el marco del conflicto armado es un fenómeno recurrente que atravesado por patrones de dominación masculina y discursos de violencia de género se ha invisibilizado y naturalizado en la sociedad; en éste artículo se exponen los hallazgos frente a los impactos de la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano en el nivel de la construcción de la subjetividad, la familia y en los imaginarios sociales. Para lo anterior, se realizó un proceso de Investigación-Acción mediante el uso de escenarios conversaciones reflexivos y técnicas interactivas de participación con la colaboración de tres mujeres lideresas defensoras de Derechos Humanos que fueron víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, el análisis llevado a cabo parte de un análisis de contenido desde un enfoque de género en relación a las categorías de conflicto armado, violencia de género, subjetividad, familia e imaginarios sociales. De los hallazgos investigativos se resalta por una parte que las mujeres aumentan su nivel de participación política después de la situación de violencia sexual, igualmente se encuentra que las familias se reestructuran de diferentes formas a partir de los hechos y finalmente, frente a los imaginarios sociales se evidencia que la violencia sexual refuerza patrones de violencia de género y deteriora el tejido social.

¹ El presente artículo hace parte de la investigación *Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado Interno Colombiano: Efectos Psicosociales y Narrativas en torno a los Procesos de Reparación con Mujeres Lideresas* (Calderón, Romero y Sua, 2015) ,construido en el marco del doble programa Psicología-Sociología de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.

² Estudiante de doble programa Psicología-Sociología de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.
dcromerot@gmail.com

Palabras clave: *violencia sexual, violencia de género, conflicto armado.*

Abstrac

Sexual violence in the context of armed conflict is a recurring phenomenon naturalized in the society and crossed by patterns of male dominance and discourses of gender; in this article are exposed the findings about the impacts of sexual violence within the Colombian armed conflict at the level of the construction of subjectivity, family and in the social imaginary. This investigation was made in a process of Action research using scenarios reflective conversations and interactive techniques involvement with the collaboration of three women leaders of Human Rights defenders who were victims of sexual violence in the context of the Colombian armed conflict, analysis carried out part of a content analysis from a gender perspective in relation to the categories of armed social conflict, violence, subjectivity, family and imaginary. From the research findings is important to say that women increase their level of political participation after the situation of sexual violence, also their families are restructured in different ways since the facts of violence and finally, and about the social imaginary, is evident that sexual violence reinforces patterns of gender violence and deteriorating social fabric.

Key Words: *Sexual violence, gender violence, armed conflict.*

Introducción

La violencia sexual en los diferentes conflictos armados en el mundo se comete con fines de venganza, tortura, control, para infundir terror y como una forma de atacar la integridad personal y comunitaria (Pinzón 2009); para Meza y Faroppa (2012), el invadir el cuerpo femenino en contextos de guerra equivale a invadir el territorio del enemigo. La violencia sexual busca deshumanizar y despojar de identidad a la persona y a la sociedad, el cuerpo violentado representa humillación y se considera como una conquista por parte del victimario (Cortés, 2014).

En el conflicto armado Colombiano, los grupos alzados en armas han utilizado distintas formas de violencia sexual en contra de las mujeres civiles o en contra de las combatientes que se encuentran al interior de éstos, dicha forma de violencia ha sido utilizada con el fin de controlar todas las dimensiones de la vida de las mujeres y para sembrar terror en las comunidades (Amnistía Internacional, 2004); así es como, todos los actores armados presentes en Colombia – guerrillas, Ejército Nacional, Fuerza Pública, grupos paramilitares y bandas criminales- han convertido a la mujer en un botín de guerra durante toda la historia del conflicto armado. En éste contexto, las formas más comunes de violencia sexual registradas han sido: el abuso sexual, el acoso sexual, los abortos inducidos sin consentimiento, la mutilación de órganos sexuales y la esclavitud sexual (Pinzón, 2009).

El fenómeno de la violencia sexual tanto en la guerra como fuera de ella, ha sido normalizado durante toda la historia de la humanidad, lo que trae consigo invisibilización e impunidad. La normatividad internacional reconoce la violencia sexual como un ejercicio de violación a los Derechos Humanos (Meza y Faroppa 2012), pero a pesar de que se encuentre estipulada como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad, las cifras de sus víctimas cada día aumentan y las acciones de la Ley parecen no ser suficientes. En el caso de Colombia, para el mes de abril de 2015, en el Registro Único de Víctimas (RUV) se encuentran 8.795 mujeres que han denunciado delitos contra la libertad e integridad sexual (Red Nacional de Información [RNI], 2015).

Al respecto, se plantea que sexualidad ha sido socialmente comprendida como una dimensión privada del ser humano, por lo que visibilizar hechos de violencia sexual en la dimensión pública puede resultar un proceso complejo que responde a razones sociales, religiosas, individuales ,por temor al rechazo por parte de la familia o la comunidad, miedo a que el victimario tome represalias, entre otras causas; lo anterior da lugar a que no se realicen las respectivas demandas ante instituciones gubernamentales, desencadenando en un subregistro, de

ésta forma, la falta de datos y herramientas conceptuales obstaculiza los procesos de atención y acompañamiento a víctimas, por lo que resulta urgente la necesidad de documentar los alcances y los tipos de la violencia sexual presentes en el conflicto armado (Pinzón, 2009).

Dada la realidad colombiana y los posibles escenarios de posconflicto es fundamental que la disciplina sociológica genere aportes para la comprensión del conflicto armado y los impactos de éste en las diferentes esferas de la sociedad, con el fin de realizar propuestas pertinentes que enriquezcan los diferentes procesos de atención y acompañamiento a víctimas.

A partir de lo anterior, surge el interés por reconocer la voz de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, con el fin de nutrir futuros procesos de investigación orientados a realizar ejercicios contextualizados a las realidades de las personas que han vivido ésta situación y, de ésta forma ampliar las perspectivas desde las cuales está siendo comprendida la violencia sexual en la guerra. Para esto, la investigación fue realizada con la participación de tres mujeres lideresas defensoras de Derechos Humanos y vale resaltar que, dada su situación de lideresas, sus relatos se encuentran permeados por experiencias de otras mujeres, lo cual enriquece el proceso investigativo.

En ésta medida, el presente artículo busca exponer los hallazgos encontrados frente a los impactos de la violencia sexual en el marco del conflicto armado sobre la construcción de la subjetividad, la familia y los imaginarios sociales.

Metodología

La investigación se llevó a cabo desde una perspectiva cualitativa de segundo orden, bajo la cual la investigadora no se limitó a observar, sino que además pudo reflexionar y actuar durante el proceso realizado (Molina, 2001). En coherencia con lo anterior, se retomaron planteamientos de la Investigación-Acción, a partir de la cual se reconoció la realidad como dinámica y por ende susceptible de ser transformada; la Investigación-Acción permitió

reflexionar sobre las posturas que se asumieron en el proceso e identificar diferentes perspectivas en torno a los impactos de la violencia sexual, visibilizando los marcos de referencia por medio de los cuales la experiencia fue y es dotada de sentido (Colmenares & Piñero, 2008).

Estrategias y técnicas.

Como estrategia principal se utilizaron escenarios conversacionales reflexivos, los cuales posibilitan conocer cómo las personas organizan sus historias de vida por medio de relatos que reflejan la interpretación de la realidad, el componente reflexivo de ésta estrategia permite identificar diferentes perspectivas en torno a un tema específico; durante el ejercicio de los escenarios conversacionales, se comprende a las personas como las expertas en sus historias (Estupiñán, González & Serna, 2006).

De ésta forma, por medio de los escenarios conversacionales reflexivos se buscó reconocer la voz de cada una de las mujeres en torno a los diferentes impactos que generó la violencia sexual en el marco del conflicto armado, además se reconoció a las mujeres como participantes activas en toda la investigación y como expertas en sus realidades; en un primer momento, se llevó a cabo un escenario orientado a la delimitación del tema de investigación y a los intereses alrededor de éste, además se propuso y socializó la metodología para llevar a cabo los siguientes encuentros con el fin de ser retroalimentada por parte de las participantes.

Como afirman Estupiñán, González y Serna, (2006), los escenarios conversacionales se pueden ver complementados por el uso de otras técnicas de investigación, de ésta forma, se hizo uso de una de las técnicas interactivas de participación, que tienen el objetivo de facilitar la expresión y narración de las mujeres mediante un diálogo constante de saberes (Chacón, 2002).

La técnica interactiva de participación “Cartografía del Cuerpo” consistió en que cada mujer dibujó la silueta de su cuerpo en la que se identificaron los atributos característicos personales y se ubicaron los diferentes impactos de la violencia sexual incluyendo aquellos que

trascendían el plano corporal. A partir de lo anterior, se generó una socialización entre el grupo de participantes alrededor de los diferentes impactos de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, sobre la construcción de la subjetividad, la familia y la comunidad.

Al finalizar, para realizar el cierre del encuentro, se llevó a cabo una actividad de recogimiento emocional en la cual las mujeres y las investigadoras hicieron énfasis en los recursos que cada mujer ha movilizado para sobrellevar los impactos de la violencia sexual. Las estrategias de recolección de datos utilizadas fueron los dibujos realizados por las mujeres, grabaciones de audio del encuentro y su respectiva transcripción.

Para llevar a cabo el análisis de la información, se realizó un análisis de contenido, mediante el cual se realizan interpretaciones de diferentes textos con el fin de conocer los significados y prácticas sociales que se articulan alrededor de éste (Piñuel, 2002). En éste caso, los materiales comunicativos fueron las transcripciones del encuentro y las categorías para la sistematización de la información fueron: impactos en la construcción de la subjetividad, impactos familiares e impactos en los imaginarios sociales.

Categorías de análisis

Impactos en la construcción de la subjetividad: Relatos de las mujeres alrededor de las consecuencias asociadas a la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, frente a sus emociones, relación consigo mismas, proyecto de vida, cotidianidad, etc.

Impactos familiares: Relatos de las mujeres en torno a posibles impactos sobre la composición y estructura familiar asociados a la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano.

Impactos frente a los imaginarios sociales: Relatos de las mujeres frente a diferentes impactos en la vida comunitaria, asociadas a la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano, como la ruptura de procesos comunitarios o la desintegración del tejido social.

Participantes.

La investigación se llevó a cabo con la colaboración de tres (3) mujeres que fueron víctimas de violencia sexual y desplazamiento en el marco del conflicto armado interno colombiano, las participantes hacen parte de diferentes organizaciones que trabajan por la reivindicación de Derechos Humanos y se encuentran juntas en una organización de mujeres creada en el 2012 llamada Reconstruyendo Sueños de Mujeres Víctimas (RESUMUV), la cual existe con el fin de visibilizar la violencia sexual en el marco del conflicto armado, como parte de dicho ejercicio las mujeres exigieron que fueran utilizados sus nombres reales y lugares de procedencia expuestos a continuación:

Claudia Milena Ospina de 43 años de Edad, nació en Calarcá, Quindío y es procedente de Yondó, Antioquia; estaba realizando un diplomado en Derechos Humanos y trabajando con niños víctimas de violencia sexual cuando grupos paramilitares la empezaron a amenazar, como respuesta a su negación de irse del lugar fue víctima de violencia sexual y desplazada por miembros de dichos grupos que presuntamente cumplían órdenes de un comandante del Ejército Nacional de Colombia, en el año 2004.

Alba Marina Quiñonez de 47 años de edad, nació y proviene de La Paya, Putumayo, en el año 2001 fue abusada sexualmente y desplazada por presuntos miembros grupo guerrillero FARC-EP, según considera, a razón de que su esposo y su hermano estaban vinculados a la siembra de coca.

Finalmente, Luz Marina Cuesta de 42 años nació y proviene del Chocó, hacía parte de la junta de acción comunal y trabajaba en pro del empoderamiento de las mujeres de su comunidad cuando empezó a recibir amenazas para que abandonara el lugar y ante su negativa de marcharse, fue abusada sexualmente y desplazada por presuntos paramilitares; estuvo viajando por varios años por el país y llegó a Bogotá en el 2008.

Marco teórico

Para la realización de la investigación fue necesario llevar a cabo una contextualización sobre la situación del conflicto armado en Colombia, igualmente, dadas las particularidades del fenómeno fue necesario realizar una lectura desde una perspectiva de género, a partir de la cual se comprende la violencia contra las mujeres y la violencia sexual como una tipología de ésta última; igualmente, para el ejercicio investigativo se tuvieron en cuenta tres (3) categorías: construcción de la subjetividad, familia y paradigma relacional y finalmente imaginarios sociales.

Conflicto armado.

Aunque en Colombia el conflicto armado ha tenido un carácter masivo existe un subregistro estadístico frente sus cifras y caracterización, por un parte, las investigaciones académicas referentes a éste tema empezaron de forma tardía y por otra, se presentan factores propios de la misma guerra tales como el tiempo y las variaciones de los tipos de violencia que obstaculizan su estudio; el subregistro además de dar cuenta de limitaciones logísticas, conceptuales y técnicas reflejan la eficacia de los métodos de invisibilización que grupos armados utilizan con el fin de ocultar la dimensión y gravedad de los delitos que cometen (Grupo de Memoria Histórica [GMH], 2013).

Lo anterior puede explicar en parte la ausencia de datos frente a la violencia sexual, dado que si el panorama general no da cuenta de la realidad del conflicto, las investigaciones respecto a la dimensión y tipos de violencia sexual se ven obstaculizadas, esto sumándole el hecho de que la violencia sexual hacia la mujer no ha sido una prioridad en la agenda pública, por el contrario, ha pasado a un segundo plano respondiendo a la normalización cultural de éstos actos.

Todos los grupos armados existentes en Colombia han emprendido ataques contra la población civil como parte de sus estrategias políticas y militares de guerra con el objetivo de sembrar terror, debilitar al adversario, y ganar poder; los actores armados justifican dichos

ataques en tanto consideran a la población civil como una extensión del enemigo o comprenden que dicha violencia hace parte de los daños colaterales de la guerra (GMH, 2013). En éste sentido, los delitos de violencia sexual en el conflicto no deben ser comprendidos como casos aislados sino como parte de una estrategia militar desde la cual el cuerpo de la mujer se convierte en un botín de guerra.

Lair (2003) plantea que según la lógica de los conflictos armados, la violencia se vale de la imagen del enemigo para auto legitimarse, por tanto, cualquier sujeto o población que no colabore con el grupo armado es considerado como un sospechoso y en esta medida, se convierte en objetivo militar; la población civil además de ser fuente de obtención de recursos – económicos, políticos, morales, etc.- representa los medios y los objetivos de las confrontaciones ya que ésta suele ser usada como escudo o reclutada al interior de las filas para aumentar su magnitud y ganar fuerza.

Se puede plantear entonces, que en muchas ocasiones los actores armados encuentran en la violencia sexual una forma de sancionar a las mujeres que son políticamente activas, esto debido a que además de violar concepciones desde las cuales se espera que cumplan con roles de sumisión en la sociedad, el hacer parte de procesos comunitarios las convierte en sospechosas y ayudantes del adversario, ya que además de participar en procesos políticos, como plantea Lair (2003) el no colaborar con el grupo armado las convierte en sospechosas y en enemigas.

A pesar de que el conflicto armado colombiano responde a múltiples condiciones e intereses y a que en la historia se han generado continuos cambios en cuanto a los discursos, alianzas, estrategias y mecanismos de violencia utilizados por los diferentes grupos armados, existen algunos factores recurrentes en el conflicto tales como el interés por la concentración de la tierra, el abandono Estatal, la precariedad de la población rural y la desmedida economía extractiva (GMH, 2013). Al respecto, Kurtenbach (2005) encuentra la

desigualdad social, el narcotráfico y narcocultivo, el contrabando como los aspectos fundamentales que han agudizado la guerra en Colombia.

Enfoque de género.

Ariza (2000) entiende el género como una agrupación de prácticas, imaginarios y valores que se han construido en torno a las diferencias sexuales entre los seres humanos; al respecto, las teorías feministas han cuestionado que los aspectos fisiológicos asignen atribuciones sociales sobre la experiencia de ser mujer, al replantear ésta relación sexo-género, no se niega la existencia de las dimensiones naturales del cuerpo pero se diferencian del proceso social en el que el cuerpo es portador de significados culturales (Butler, 1990).

En éste sentido, el cuerpo no es una identidad estática, es una materialidad portadora de significado y representa un proceso de encarnación de posibilidades, no es simplemente materia y cada persona puede construir su cuerpo de manera particular y diferente. Las posibilidades materializadas por el cuerpo responden a condiciones históricas y sociales, lo que lleva a comprender el cuerpo como una situación histórica (Butler, 1990).

En ésta medida, el género corresponde a la interpretación social sobre las estructuras biológicas que condicionan el sexo y se construye culturalmente dentro de los límites que el discurso de la cultura hegemónica permita (Butler, 2007). El género permite comprender las distinciones entre el ser hombre y ser mujer como procesos de construcción social en el marco de relaciones sociales asimétricas, éste proceso es realizado a partir de un sistema de símbolos que se han constituido social e históricamente alrededor de las diferencias sexuales (Merteens, 2000).

Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea que el mundo occidental se ha cimentado en relaciones asimétricas de poder fundamentadas en lógicas que han dado lugar a la opresión e invisibilización de algunos grupos sociales por sus condiciones de raza, clase o género, frente a

éste último aspecto se resalta que lo masculino históricamente ha ocupado un lugar privilegiado en la sociedad frente a lo femenino (Bermúdez, Londoño & Tickner, 1999). Como manifestación de lo anterior, se evidencia que los marcos de referencia de las ciencias sociales de occidente están atravesados por lógicas de androcentrismo justificando, legitimando y reforzando los modelos de relación asimétricos de dominación (Bermúdez, Londoño & Tickner, 1999).

Posicionarse desde un enfoque de género en las ciencias sociales como forma de comprender la realidad, representa una lucha por el respeto a la igualdad y conlleva a romper patrones de desigualdad en razón del género. Al respecto, para la Sociología, el tener en cuenta el género implica elaborar conceptualizaciones relacionales y multidimensionales sobre la realidad en las que se incluyan factores de desigualdad económica y socioculturales entre hombres y mujeres. (Ariza, 2000).

La categoría de género no es comúnmente examinada ya que existen roles atribuidos al sexo que raramente son cuestionados, en cambio, son aceptados e idealizados, además, la sociedad asume que hombres y mujeres son iguales entre sí, perpetuando patrones de dominación masculina; en contraposición, un enfoque de género permite reconocer diferencias entre hombres y mujeres (Cockburn, 1990).

La importancia de abordar la violencia sexual en el conflicto armado desde un enfoque de género, radica precisamente en la necesidad de visibilizar aquellas relaciones de poder inequitativas que llevan a comprender a la mujer como un bien para ser poseído, un territorio más a conquistar, destinado a restringir su accionar en la vida privada y a ubicar al hombre en una posición superior y privilegiada frente a la de la mujer en tanto se le otorga el derecho a participar del espacio público.

Dado que las relaciones asimétricas de poder tienen lugar gracias a una construcción social del género elaborada en el seno de un sistema de dominación patriarcal, no son sólo los

actores armados quienes cometen violencia de género, la sociedad también resulta cómplice en el momento en el que naturaliza, invisibiliza y legitima este tipo de acciones reforzando los patrones de dominación.

Por su parte, los relatos de las participantes permiten realizar un acercamiento al contexto en el cual tienen lugar los diferentes casos de violencia sexual y en ésta medida se visibiliza la construcción social del género desde la que se significan los hechos victimizantes, esto permite comprender de una forma amplia y compleja los impactos en los diferentes niveles.

Violencia de género.

A partir de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) comprenden la violencia en contra de la mujer como aquellos actos de violencia que sustentados en sexo femenino conlleve a daños físicos, sexuales o psicológicos para la mujer, igualmente incluye las amenazas de dichos hechos y la privación arbitraria de la libertad (ONU, 1994).

En contextos de violencia se manifiestan las representaciones sociales de quien es considerado como el adversario de un grupo armado determinado, la categoría de género, al ser una de las principales estructuras de la sociedad siempre se evidencia en las relaciones sociales entre los agresores y las víctimas, al respecto, vale resaltar que la violencia de género se manifiesta de diferentes formas, dependiendo el contexto histórico y la modalidad del conflicto en el que se presente (Meertens, 2000).

La violencia de género hace referencia a los distintos tipos de violencia que se explican desde relaciones de género desigualitarias, sustentadas en expectativas de rol que una sociedad espera de lo que es ser hombre y ser mujer (Esinar, 2007); éste tipo de violencia no se reduce a la violencia física sino que incluye más dimensiones y representa una manifestación de las relaciones de poder inequitativas establecidas históricamente que han sido sustentadas en

creencias y prácticas sociales que desde ejercicios de violencia simbólica mantienen y perpetúan los estereotipos de género (Velasco, 2007).

La violencia de género nace e aquellas relaciones jerárquicas en las cuales el hombre se encuentra en un nivel superior al de la mujer, encontrándose ésta última en posiciones de subordinación y sumisión; dichos papeles tienen lugar debido a procesos de socialización en los que son atribuidas características específicas tanto a lo femenino como a lo masculino, cualidades que son consideradas y mantenidas como naturales e invariables en el tiempo (Goinheix 2012).

A pesar que socialmente la violencia pública se suele relacionar con el mundo masculino y la violencia doméstica con la mujer, para Escobar y Merteens (1997), la violencia de género puede darse tanto en tanto en esferas privadas como públicas aunque sus efectos sean mayormente reconocidos al presentarse en ésta última; a pesar de que la violencia se presenta de diferentes formas, existe un aspecto común: la destrucción, bien sea de bienes, de cuerpos o de relaciones.

Al respecto, la violencia sexual –como parte de las violencias de género- en el marco del conflicto armado, manifiesta las relaciones de poder desigualitarias entre hombres y mujeres que se han construido durante años en los diferentes contextos colombianos, por tanto, el presente ejercicio investigativo representa una lucha en contra de la invisibilización de la violencia sexual y por tanto, una lucha en contra de la violencia hacia la mujer.

Violencia sexual

Para la legislación internacional, desde el Estatuto de Roma la violencia sexual es considerada como crimen de lesa humanidad y crimen de guerra, éste incluye la violación, la esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada y otras formas de violencia (Corte Penal Internacional [CPI], 1998).

Para el caso colombiano, la violencia sexual hace parte de los Delitos en Contra de la Libertad e Integridad sexual y en el marco del conflicto armado se han encontrado los siguientes tipos de violencia, ordenados de mayor a menor frecuencia: *“violación, mutilación sexual, desnudez forzada, esclavitud sexual, imposición de códigos de conducta, acoso sexual, hostigamiento sexual, intento de violación, aborto forzado, anticoncepción forzada, manoseo, prostitución infantil, prostitución forzada, unión forzada y control de relaciones afectivas”* (Humanas Colombia:40, 2006).

La violencia sexual es una de las armas más utilizadas en la guerra y se usa con diferentes fines, además, se puede decir que tiene dos grandes dimensiones: la primera es la individual, la cual se caracteriza por el terror que causa el abuso sexual a la víctima, y la segunda, es la dimensión colectiva, que además de ir en contra de la víctima, busca humillar a la comunidad y romper el tejido social (Villellas, 2010).

El fenómeno de la violencia sexual debe ser comprendido en el contexto en el que se presenta, ya que además de la violencia de género, existen otros factores de riesgo tales como los aspectos políticos y económicos de la sociedad en la que se presenta (ABColombia, Sisma Muer, U.S. Office on Colombia, 2013). En Colombia, dicho delito también es utilizado como forma de castigo, humillación y con el fin de infundir terror y ejercer control sobre las personas que han sido víctimas y en sus comunidades (Villellas, A 2010).

Además de que en el ejercicio de la violencia sexual se considera a la mujer como un botín de guerra, en el conflicto colombiano, ésta violencia manifiesta una forma de ejercer control sobre la cotidianidad de la vida de las mujeres. (ABColombia, Sisma Muer, U.S. Office on Colombia, 2013) y no sólo representa un control sobre el cuerpo de las mujeres, sino que representa control sobre toda la comunidad (Villellas, A 2010).

En el marco del conflicto armado colombiano, los diferentes organismos internacionales destacan la violación sexual, la esclavitud doméstica, la prostitución, la esclavitud sexual, la mutilación de órganos genitales y el aborto forzado como las formas de violencia sexual que sobresalen como formas de tortura utilizadas por todos los actores armados (Coalición Colombiana Contra la Tortura [CCCT], 2009). Según el Centro de Investigación y Educación Popular [CINEP], 2008, la violencia sexual hace parte de la modalidad de Tortura ya que vulnera la dignidad humana, y tiene lugar sin el consentimiento de la persona.

Cuando la violencia sexual es utilizada como parte de estrategias políticas y militares, representa una forma de castigo para las mujeres, su familia y/o su comunidad; las diferentes variaciones que se pueden encontrar entre los distintos grupos armados sobre el uso de éste delito, da cuenta que ésta responde a órdenes de los comandantes de éstos grupos y no son parte de casos aislados sino que son sistemáticos y generalizados (GMH, 2013).

Construcción de subjetividad.

La violencia sexual en el marco del conflicto armado, al ser una estrategia militar tiene objetivos específicos, bien sea generar e infundir terror, castigar a las mujeres, vulnerar una familia, entre otros, dado que ésta situación permea la vida de las mujeres en diferentes esferas, es importante conocer su impacto sobre la construcción de la subjetividad, ya que es a partir de ésta que se le otorga un sentido a la experiencia, se comprende el mundo social y se fundamenta la acción.

El mundo social se encuentra estructurado a partir de interpretaciones que cada sujeto realiza desde su experiencia subjetiva; en éste punto, se señala que las mujeres víctimas de violencia sexual organizan la realidad desde sistemas de significados que han construido a partir de su historia biográfica, resaltando el hecho de violencia sexual y los diferentes impactos que

éstos generaron en su vida; en consecuencia, para el autor, es a partir de experiencias propias y marcos de referencia que las personas organizan y significan el mundo (Olvera, 1990).

La subjetividad a partir de la que se construye la realidad se materializa gracias a la intersubjetividad, la cual se estructura en la interacción social (Morrero, 2012), por tanto, el proceso de construcción del mundo social no es un fenómeno individual, sino que éste tiene lugar en el seno de las relaciones; se puede establecer entonces que cada mujer, si bien ha organizado la realidad a partir de la experiencia propia de la violencia sexual y de su historia de vida, ésta tiene sentido gracias a la relación con el mundo social en el cual se interactúa con otras subjetividades.

Al respecto, la realidad social, se considera como una entidad múltiple, en tanto se construye a partir de marcos explicativos que nacen de la experiencia de cada persona, es la subjetividad entonces la que en el marco de la intersubjetividad influye y da sentido a las acciones cotidianas (Hernández y Galindo, 2007).

Por su parte, el cuerpo puede ser comprendido como fuente de la subjetividad en tanto es el lugar en el que se incorporan y materializan las demandas sociales (Delgado, 2006); en el mundo social, como espacio de visibilidad entre extraños, las personas dependen de su cuerpo y de sus apariencias para relacionarse, al respecto Goffman plantea: *“La naturaleza más profunda de un individuo no va mucho más allá de la piel, de la espesura de la piel de sus otros”* (1979:354, citado por Morrero, 2012).

Lo anterior se expresa en el hecho de que el cuerpo de la mujer que ha sido violentada sexualmente, es el lugar en se manifiestan las representaciones sociales en torno al género al materializarse la violencia en contra de la mujer en el marco de las lógicas del conflicto armado colombiano.

Familia.

La violencia sexual no sólo afecta el nivel individual de las mujeres víctimas y las comunidades en las que se encuentran, sino que es importante reconocer que las mujeres también son madres, hijas y esposas, dado que hacen parte de un sistema familiar y un cambio en uno de los elementos del sistema da lugar a la reorganización de éste, la violencia sexual genera transformaciones que requieren de una reestructuración; a partir del reconocimiento de la familia como base de la sociedad, es importante identificar los impactos en ésta a partir de la violencia sexual en el conflicto armado.

La familia se puede comprender desde de una perspectiva institucional, según la cual se le considera como un grupo social que se transforma y evoluciona en relación a su contexto; la institución de la familia es creada por la sociedad y su estructura responde a normas culturales desde las que puede ser sancionada. Aunque la estructura familiar varíe de acuerdo a las normas culturales y el contexto social, la lógica del núcleo familiar mantiene fines fundamentales como lo son la reproducción y la socialización primaria (González, 2009).

Por su parte, Parsons (1986), comprende la familia como un sistema social ordenado por edad y sexo que tiene el fin principal de estructurar los roles que son asignados por la sociedad de forma que sus miembros respondan a las expectativas culturales y sean funcionales para el sistema global. En éste sentido, se considera a la familia como un actor primordial en la sociedad ya que en el seno de ésta se desarrolla el proceso de socialización primaria previa a la relación con cualquier otro tipo de institución, por tanto la familia debe servir como referencia al resto de sistemas sociales (González, 2009).

La sociedad es quien define los fines de la familia, por tanto ésta debe participar de los valores sociales, responder funcionalmente al plano económico al hacer parte del intercambio de bienes y recursos económicos, al plano político, en tanto debe ser leal a los líderes políticos y al

plano comunitario participando activamente y de forma solidaria en diferentes sistemas (González, 2009).

Paradigma relacional.

Desde paradigmas emergentes la familia también es entendida como un sistema social autónomo que se estructura y organiza respondiendo a sus propios principios y funciones a partir de los cuales genera un código simbólico que otorga sentido a sus acciones (Herrera & Pages, 2003).

El objetivo principal de la familia, es ser mediadora de relaciones sociales teniendo en cuenta las diferentes demandas de la sociedad, es por esto que a pesar de las múltiples transformaciones que ha tenido la familia en el tiempo, ésta ha generado flexibilidad para adaptarse a los cambios sociales (Herrera & Pages, 2003). En congruencia, Donati y Di Nicola (2002), postulan que la supervivencia y perpetuación de la estructura de la familia en la historia responde a la capacidad que ha tenido para adaptarse en los diferentes momentos al introducir transformaciones de su entorno al interior del sistema.

Por último, resulta importante resaltar que la familia se adapta de acuerdo al contexto para responder a dos agentes de presión: los externos, que configuran las reglas y normas sociales de las formas de hacer familia, y los internos, a partir de los cuales la familia se auto organiza en función de las exigencias sociales (Donati & Di Nicola, 2002).

Según lo anterior, comprender la familia como un sistema organizado da lugar a interpretar que la violencia sexual si bien se materializó sobre el cuerpo de uno de sus miembros, ésta genera cambios en toda la estructura del grupo, forzándolo a adaptarse a las nuevas condiciones de una forma coherente con su contexto social.

Imaginarios Sociales.

Para empezar, Martínez y Muñoz (2008) manifiestan que los imaginarios sociales encarnan significados que orientan la acción social, su comprensión permite conocer los trasfondos culturales que le otorgan sentido. Los imaginarios cohesionan las sociedades al ser constructores o destructores de la vida social y pueden ser comprendidos como los sistemas de ideas en los que se sustentan diferentes creencias sociales (Escobar, 2000).

En éste sentido, vale la pena conocer imaginarios sociales detrás de la violencia sexual para así identificar aquellos sistemas de creencias que la legitiman y naturalizan en la sociedad, de esto da cuenta en enfoque de género de la investigación, la contextualización sobre el conflicto armado y violencia sexual en Colombia y los resultados obtenidos; la violencia sexual a pesar de ser frecuente y presentarse en múltiples formas, tiende a ser invisibilizada, lo que responde precisamente a ideologías que la sustentan y le otorgan un sentido, el tener en cuenta los imaginarios sociales como una categoría de análisis permite comprender contextualmente los impactos de éste tiene en las comunidades de las mujeres que han sido víctimas. .

Al respecto, Escobar (2000), define un imaginario como un sistema de imágenes mentales heredado y transferido en una sociedad, éste puede funcionar y transformarse de diferentes formas dado un contexto determinado; dichas imágenes no son naturales, son históricas y construidas socialmente a partir de la relación entre configuraciones y acciones sociales.

Se puede establecer que un imaginario social puede darse a partir de dos formas, la primera es cuando una ideología construye las bases de los imaginarios y le segunda, tiene lugar cuando son dichos imaginarios los que construyen una ideología o un pensamiento hegemónico, en éste sentido un imaginario es una construcción mental socialmente aceptada que contiene formas de comprender el mundo (Baeza, 2011).

De ésta manera, se establece que la violencia sexual ha tenido una historia desde la cual ha existido gracias al sustento de imaginarios aceptados socialmente e igualmente ha dado lugar a la construcción de nuevos imaginarios, de aquí el interés por indagar sobre los impactos que la violencia sexual en el marco del conflicto armado genera en los imaginarios sociales de las comunidades de las que las mujeres hacían parte en el momento de la situación victimizante.

Un imaginario incorpora concepciones políticas, morales, científicas, entre otras y se vale de la memoria colectiva y de prácticas culturales para ser transmitido, sobrevivir y perpetuarse en el tiempo, ésta transmisión es relativamente consciente, ya que puede tener lugar a través de la configuración de discursos verbales –mitos, leyendas, memorias- aceptados socialmente (Escobar, 2000).

Los imaginarios son colectivos ya que representan *síntesis socio históricas* de maneras de percibir el mundo y dado que toman diferentes formas dependiendo del contexto en el que existen deben ser comprendidos en el marco de las relaciones sociales (Escobar, 2000). En congruencia con lo anterior, Baeza (2011), afirma que los imaginarios unifican en cierta medida las formas de pensar, las maneras de relacionarse y las prácticas sociales.

A partir de lo anterior, se puede inferir que los grupos armados se valen de imaginarios sociales para legitimar sus prácticas y estrategias militares, tales como la violencia sexual, y de ésta forma garantizar que sus impactos hagan parte de la memoria colectiva y sean transmitidos en el tiempo.

Resultados³⁴

Construcción de subjetividad.

Las mujeres relatan que la violencia sexual y el desplazamiento del que fueron víctimas generaron una ruptura en sus proyectos de vida ya que ésta situación generó cambios que impactaron la estructura familiar, el plano personal, económico y laboral, las participantes se vieron forzadas a reformar su vida, a construir nuevas metas y de ésta forma a comprenderse a sí mismas y al mundo desde nuevas perspectivas para actuar de otras formas que les permitieran salir adelante; ésta situación evidencia que las mujeres a partir de los hechos victimizantes reestructuraron sus marcos de referencia, lo anterior sustenta lo planteado por Olvera (1990) para quien a partir de las vivencias propias las personas construyen la subjetividad que junto con otros elementos guiará la acción social.

En un caso particular, una de las mujeres relató sentir odio a su propio cuerpo y culpabilizarlo por la violencia sexual de la que fue víctima, esto, unido al hecho de que los actores armados comprenden el cuerpo femenino como un territorio del enemigo que debe ser conquistado, puede manifestar lo planteado por Delgado (2006), en cuanto a que el cuerpo hace posible la materialización de la subjetividad; en éste sentido se establece que la violencia en contra de la mujer y los imaginarios sociales que la legitiman se hacen latentes en el cuerpo violentado *"Yo creo que fue una de las secuelas que me quedó de la violencia sexual y entonces eso hace que yo odie muchas partes de mi cuerpo, que no quiera mi cuerpo tal como es, eso."* (Claudia Ospina).

³ En el apartado de resultados se usan relatos textuales de las mujeres, que fueron obtenidos en diferentes etapas de la investigación *Violencia Sexual en el Marco del Conflicto Armado Interno Colombiano: Efectos Psicosociales y Narrativas en torno a los Procesos de Reparación con Mujeres Líderesas* (Calderón, Romero y Sua, 2015)

⁴ Vale resaltar, que las mujeres fueron víctimas de violencia sexual y de desplazamiento durante el mismo tiempo, por lo que en algunas ocasiones no se pueden separar los impactos de cada situación.

Por otra parte, las participantes expresaron sentimientos de tristeza, rabia, aislamiento, falta de ganas de vivir, entre otros, como impactos en su vida posteriores a la violencia sexual, *"Uno no queda ya el mismo, yo fui una que cuando llegue aquí a Bogotá yo no quería ver a nadie yo no quería que me hablaran, yo no quería que me vieran, yo no quería nada absolutamente nada."* (Alba Quiñonez), *"Lo deja a uno pa psicólogo y pa todo, pa recoger con cuchara, porque uno no está acostumbrado a los golpes que se tiene que dar [...], cuando una persona ha sido violada usted no quiere volver a vivir."* (Alba Quiñonez).

A pesar de lo anterior, en el momento en el que las participantes llegaron a Bogotá, se rodearon de otras mujeres que habían sido víctimas de la misma violencia, lo cual les permitió construir vínculos y redes de apoyo que les posibilitaron reconocer y movilizar recursos para sobrellevar las situaciones adversas, de ésta forma, se expresa cómo la subjetividad a partir de sus marcos explicativos dan sentido a las acciones cotidianas (Hernández y Galindo, 2007), que en éste caso se encuentran encaminadas hacia la visibilización de la violencia sexual y defensa por los Derechos Humanos e igualmente da cuenta de que dicha subjetividad se manifiesta en la relación con los otros (Morrero, 2012). *"Tratamos de ayudar como que otras personas para que vean que, pues a pesar de lo que a uno le pase, que uno, lo que a uno le pasó pues para como que no se quede, no se quede a penas como en el recuerdo uno sino que hay que darlo como a, no tanto como reducir sino que a darle motivación a otras mujeres."* (Luz Cuesta).

Se puede visibilizar también que aunque la violencia sexual sea cometida con el fin de castigar y sancionar a las mujeres (GMH, 2013), los grupos armados esperarían que ellas dejen de participar políticamente y vuelvan a cumplir con sus roles de sumisión, pero por el contrario los impactos en la construcción de la subjetividad señalan que las participantes posterior a las situaciones victimizantes se encontraron más motivadas que antes por ejercer trabajos

comunitarios con otras mujeres como lideresas defensoras de Derechos Humanos a pesar de las amenazas y la falta de garantías para éste ejercicio.

"A pesar de todo lo que, la rabia, el rencor y el odio que tengo adentro, eso hace que me motive más a trabajar por los demás, porque no quiero que las demás pasen por lo que yo pasé o porque si ya pasaron por esa situación mirar a ver de qué forma se puede salir adelante con su proyecto de vida." (Claudia Ospina).

"Alguien me decía, todo lo que le ha pasado, lo que le está pasando y lo que le va a pasar es porque usted decidió tomarse un veneno y hasta que usted no bote ese veneno le seguirá pasando ese veneno del derecho de la defensa de los derechos humanos es el peor veneno de la sociedad y yo le respondí algo como esto es mi decisión y si ese veneno a mí me va a matar yo me muero feliz." (Claudia Ospina).

Los relatos de las mujeres igualmente reflejan cambios en la identidad de género antes de ser lideresas comunitarias, durante su ejercicio de liderazgo y después de la violencia sexual; en el primer momento, se puede decir que las participantes obedecían a las expectativas sociales de ser mujer en el marco de una sociedad con una historia de dominación patriarcal, en el segundo, las mujeres empezaron a visibilizar con claridad las manifestaciones de violencia de género en su contexto y en un tercer lugar, las mujeres reafirmaron su necesidad por trabajar en contra de la violencia de género; lo anterior da cuenta de cómo el género es una construcción cultural constante que se construye a partir de condiciones sociales e históricas y de procesos de autonomía (Merteens, 2000).

"A veces pienso que todo lo que pasó valió la pena y valió la pena porque a pesar que uno deje huellas y en esa huella se le quede a uno la vida, el alma y el corazón vale la pena hacer el trabajo con las mujeres porque de una u otra forma hay que bregar a quitarle esa venda de los ojos de las mujeres y en este caso, yo creo que valió la pena." (Claudia Ospina).

Impactos familiares.

Una de las mujeres, como producto del desplazamiento, la violencia sexual y las amenazas, se vio obligada a alejarse de sus hijos por mucho tiempo, lo que dio lugar a que la familia se organizara

y se reestructurara de una forma diferente para sobrellevar las situaciones, de ésta forma la abuela se hizo a cargo de los nietos mientras los padres estaban alejados de ellos, esto da cuenta de lo planteado por Donati y Di Nicala (2002) sobre la capacidad que tienen las familias para adaptarse a las condiciones del ambiente y de ésta forma, sobrevivir. Igualmente, en coherencia a dicha capacidad de adaptación respondieron los otros dos sistema familiares, en los cuales, las mujeres una vez fueron desplazadas y violentadas sexualmente, se separaron de sus esposos y asumieron el rol de cabezas de familia. *"Supuestamente perdí el derecho de estar con mis hijos por el simple hecho de empoderar a las mujeres y de yo trabajar con las mujeres"* (Claudia Ospina), *"Fue una época que fue muy dura porque no, desde que me separé de mis hijos no los volví a ver, incluso que mi familia a mí me hacían por muerta."* (Luz Cuesta).

Por otra parte, la familia de una de las participantes naturaliza la violencia sexual, ya que la madre y hermanas consideran que la mujer se debe restringir al espacio privado y no participar activamente tal y como ella lo estaba haciendo, por tanto no están de acuerdo con el ejercicio de liderazgo que promueve ni con la visibilización de la violencia; de esta forma se pudo identificar que las creencias familiares alrededor de las causas de la violencia sexual, están sustentadas en patrones de violencia en contra de la mujer desde los cuales se atribuyen expectativas de rol a partir de relaciones de género desigualitarias (Esinar,2007) *"A mi mis hijos me dicen que no siga en esto porque esto me ha traído muchos problemas"* (Luz Cuesta).

Como afirma Parsons (1989, citado por González, 2009) se estructuran los roles de los miembros de la familia de forma que resulten funcionales al sistema, entonces la familia rechazó a la participante como una forma de sanción ya que ésta no cumplió con las expectativas de rol que le fueron infundidas y sus acciones no resultaron funcionales en el sistema de que hacía parte. *"En mi caso mi mamá y mis hermanas pues me rechazaron, me rechazaron por todo eso que pasó."* (Claudia Ospina)

A partir de lo anterior, se puede establecer que los núcleos familiares, una vez se reestructuraron a partir de las situaciones de violencia sexual y desplazamiento, también reconfiguraron sus marcos de creencias en torno al género, al comprender nuevas formas de ser mujer diferentes a las aceptadas en contexto del que provienen o en su núcleo familiar, pero dichos marcos igualmente buscan responder a ciertas normas sociales todavía legítimas, esto dando cuenta de cómo el sistema familiar al adaptarse se articula alrededor de agentes de presión tanto externos como internos (Donati & Di Nicola, 2002).

Finalmente, la reestructuración familiar y reconfiguración de sus marcos de creencia, están relacionados con la posibilidad de cambio que tiene la identidad de género que aunque haya estado naturalizada, se puede transformar y constituir de formas diferentes siendo una categoría dinámica que se construye a partir de la historia, las prácticas sociales y las ideologías (Butler, 1990).

Impactos en los imaginarios sociales.

Los relatos de las mujeres dan cuenta de una ruptura del tejido social debido a que en algunos casos seres cercanos fueron cómplices del hecho o el mismo terror infundido por parte de los actores armados dio lugar a que se rompieran lazos comunitarios dada la desconfianza generalizada, esto da cuenta de lo planteado por Villellas (2010), para quien la violencia sexual tiene el fin no sólo de humillar a toda la comunidad sino de romper su tejido social; igualmente se visibiliza que la violencia sexual al estar ligada al desplazamiento, dio lugar a que se rompieran procesos en los que las mujeres se estaban empoderando, ruptura que igualmente afecta el tejido social de la comunidad.

De igual forma, en uno de los casos, la violencia sexual estuvo acompañada por escarnio público, esto dio lugar a que la comunidad rechazara a la mujer y no le brindara ninguna clase de apoyo, después de que los miembros de ésta la buscaban para pedirle ayuda de diferentes tipos ya

que la mujer era una lideresa social que encaminaba ejercicios comunitarios en pro de la defensa de Derechos Humanos y el bienestar de la comunidad, dicho rechazo genera un deterioro en el tejido social de la comunidad al romper los vínculos entre sus miembros.

"Esas puertas que durante mucho tiempo estuvieron abiertas alguna vez a mí me las cerraron, cuando a mí me violentaron a la gente le prohibieron hablar conmigo, y yo, no se si ustedes se ha fijado cuando pasa una movilización de a marcha nacional, de la, universidad nacional, que van cerrando los negocios, ¿si han visto? Eso lo viví yo allá en el pueblo a todo el mundo, yo era como una plaga porque por donde yo iba pasando las casas las iban cerrando y las puertas las iban cerrando, porque a ellos les tenían prohibido hablar conmigo o hacerme algún favor, entonces eso a mí me marco muchísimo" (Claudia Ospina).

También se evidencia, otro de los fines de la violencia sexual en el conflicto armado plantado por Amnistía Internacional (2004) relativo a sembrar terror en las comunidades, esto, debido a que otras mujeres al ver que la lideresa fue víctima de violencia sexual, deciden dejar de participar activamente en los diferentes procesos comunitarios y dejan de hacer parte de la vida pública, éstas mujeres restringen su accionar de formas que eviten a toda costa ser consideradas como enemigas de los grupos armados. *"En el tema de los procesos femenino, yo creo que se pierde se pierde la libertad, [...] porque pues cuando pasa una cosa de esas las mujeres sienten mucho miedo pero también empiezan a despertar respetar más a esos grupos."* (Luz Cuesta).

Conclusiones/Recomendaciones

Frente a los impactos sobre la construcción de la subjetividad de las participantes, se evidencia que éstas aunque comprenden que dicho hecho representa una forma de castigo por no cumplir con las expectativas de género esperadas y en cambio liderar procesos comunitarios, las mujeres, a partir de la situación de violencia sexual, en lugar de dejar de lado su participación en el espacio público, continuaron o empezaron a capacitarse en temas de Derechos Humanos y fortalecieron sus ejercicios de liderazgo comunitario.

La violencia sexual en el marco del conflicto armado, en ocasiones genera desintegración familiar y da lugar a que se rompan algunos vínculos, pero por otra parte, en coherencia a las lógicas del sistema familiar, éste también se reestructura a partir de las diferentes situaciones y responde de acuerdo a las exigencias contextuales y recursos internos con el fin de sobrevivir y seguir cumpliendo con su papel de socializador primario.

Frente a los imaginarios sociales, la violencia sexual efectivamente cumple con sus objetivos de sembrar e infundir terror y deteriorar el tejido social al dividir a los miembros de una comunidad, además, ésta llega a permear el espacio privado de la sociedad logrando ejercer control sobre la cotidianidad de las mujeres. La violencia sexual igualmente da lugar a que se refuercen patrones de violencia de género según los cuales la mujer se encuentra subordinada en la sociedad y es considerada como un objeto sexual.

Dado el contexto actual de Colombia y el mundo, las Ciencias Sociales deben asumir un compromiso con la humanidad y de ésta forma llevar a cabo acciones de responsabilidad social que posibiliten el cambio en pro de una sociedad más justa y equitativa; además, teniendo en cuenta los posibles escenarios de posconflicto en el contexto colombiano, la voz de éstas ciencias resulta indispensable para los diferentes procesos de reconciliación.

Teniendo en cuenta los múltiples impactos de la violencia sexual en el marco del conflicto armado, la Sociología tiene un papel fundamental en cuanto a la comprensión de éste fenómeno, para esto, el enfoque de género permite realizar lecturas complejas sobre la realidad en tanto reconoce la multidimensioalidad de la violencia sexual y da lugar a que se visibilicen relaciones asimétricas de dominación y en ésta medida permite cuestionar patrones de desigualdad de género que justifican y legitiman ésta forma de violencia.

El ampliar las comprensiones sobre la violencia sexual en el marco del conflicto armado, posibilitará que se generen procesos de atención y acompañamiento contextualizados a las realidades de las comunidades, familias y mujeres

Referencias

Amnistía Internacional (EDAI) Recuperado de <http://amnistiainternacional.org/publicaciones/14-colombia-cuerpos-marcados-crmenes-silenciados-violencia-sexual-contra-las-mujeres-en-el-marco-del-conflicto-armado.html>

Ariza, M. (2000). *Contribuciones de la perspectiva de género a la sociología de la población en Latinoamérica*. México. Recuperado de <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2000/Ariza-deOliviera.PDF>

Bermúdez, S., Londoño, M. & Tickner, A. (1999). Los aportes de la perspectiva de género al conocimiento en las ciencias sociales, la teoría de las relaciones sociales internacionales y la concepción de los espacios. *Colombia Internacional, Facultad de ciencias sociales* (45). Recuperado de <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/indexar.php?c=kindle>

Butler, J. (1990). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Johns Hopkins University Press*, 270-283. Recuperado de http://www.pueg.unam.mx/images/seminarios2015_2/nociones_teoricas/s_4/judith_butler_actos_performativos_y_constitucion_del_genero.pdf

Castaño, V., Jaramillo, L & Summerfied, D. *Violencia Política y Trabajo Psicosocial. Aportes al debate*. (1998). Bogotá: Corporación Avre. Recuperado de <http://www.corporacionavre.org/?q=node/11>

Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). (2008). Marco conceptual. Base de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política. *Noche de Niebla*. Recuperado de <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>

Chacón, B. (2002). *Técnicas Interactivas para la Investigación Social cualitativa*. Universidad de Antioquia. Recuperado de

http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/641/Tecnicas_interactivas_completo.pdf

Coalición Colombiana Contra la Tortura (CCCT). 2009. *Informe Alternativo al 4to Informe Periódico del Estado Colombiano al Comité Contra la Tortura*. Recuperado de http://www.cjlibertad.org/files/Informe_alternativo_al_4_informe_peridico_del_Estado_Colombiano_al_Comit_contra_la_Tortura.pdf

Colmenares, A. y Piñero, M. (2008). *La Investigación Acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas*. Laurus, Vol. 14, Núm. 27, mayo-agosto, 2008, pp. 96-114 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Venezuela. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>

Corte Penal Internacional (CPI). (1998). *Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional*. Recuperado de http://legal.un.org/icc/statute/spanish/rome_statute%28s%29.pdf

Cortés, E. (2014). *Feminización y subalternización del otro enemigo. Construcción y destrucción de corporalidades en contextos de conflicto armado y violencia extrema*. Revista Colombia Internacional. (80), 57-82. Recuperado de <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/9161/index.php?id=9161>

Delgado, M. (2006). Tránsitos. Espacio público, masas corpóreas. En Ortiz, A. & Lanceros, P. (Eds.). *La Interpretación del Mundo, cuestiones para el tercer milenio*. Barcelona y México: Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=_8aEM2CIX3oC&pg=PA113&lpg=PA113&dq=Tr%C3%A1nsitos.+Espacio+p%C3%BAblico,+masas+corp%C3%B3reas%E2%80%9D.&source=bl&ots=ltU09feWgU&sig=EGLHs8wMgcH90Ae6kF1ib5QO1pE&hl=es-

419&sa=X&ei=4Qg0VYi0D8KhNpzsAQ&ved=0CCQQ6AEwAQ#v=onepage&q=subjectividad&f=false

Donati, P. & Nicola, P. (2002). Lineamientos de Sociología de la Familia. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, 198-202. Recuperado de http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/50/Recen04.pdf

Escobar, N. & Meertens, D. (1997). Desarraigo, Género y Desplazamiento Interno en Colombia. *Nueva sociedad*, 148. 30-43. Recuperado de http://www.nuso.org/upload/articulos/2576_1.pdf

Esinar, E. (2007). *Las raíces socioculturales de la violencia de género*. Escuela Abierta. 10 (22). 23-48. Recuperado de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2520021.pdf Estupiñan, J., González, O., & Serna, A. (2006). *Historias y narrativas familiares en diversidad de contextos*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Goinheix, S. (2012). *Notas sobre violencia de género desde la sociología del cuerpo y las emociones*. Revista latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad-RELACES (8) 43-54. Recuperado de <file:///C:/Users/catalina%20romero/Documents/Trabajo%20de%20grado/Dialnet-NotasSobreViolenciaDeGeneroDesdeLaSociologiaDelCue-3971045.pdf>

González, N. (2009). Revisión y Renovación de la Sociología de la Familia. *Espacio Abierto, Cuaderno Venezolano de Sociología*, 18 (3), 509-540. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12211825006.pdf>

Grupo de Memoria Histórica (GMH (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/archivos/bastaya.pdf>

- Kurtenbach, S. (2005). *Análisis del conflicto en Colombia*. Bogotá: Éditer, Estrategias Educativas Ltda. Recuperado de http://www.colombiassh.org/reh/IMG/pdf_Causas_del_conflicto_armado_en_Colombia_c harla_1_pag_1_a_40-_semana_2.pdf
- Humanas, Colombia. (2006). *Guía para Llevar Casos de violencia Sexual. Propuestas de argumentación para enjuiciar crímenes de violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano*. Recuperado de http://www.humanas.org.co/archivos/Guia_para_llevar_casos_de_violencia_sexual.pdf
- Lair, E. (2003). Reflexiones acerca del terror en los escenarios de guerra interna. *Revista de Estudios Sociales- Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes*, 15, 88 – 108, Recuperado de <http://res.uniandes.edu.co/view.php/477/index.php?id=477>
- Meertens, D (2000). *Género y Violencia*. En Robledo, A & Puyana, Y. (Eds.), *Ética; masculinidades y feminidades* (p.p. 37-85). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1236/3/02CAPI01.pdf>
- Meza, F. y Faroppa, J. (2012). *Terrorismo de Estado, violencia de género e imprescriptibilidad de los delitos de Lesa Humanidad*. En González, S. y Risso, M. (Ed) *Las Laurencias, violencia sexual y de género en el terrorismo de Estado Uruguayo*. (pp. 105-117). Montevideo, Uruguay: Ediciones Trilce. Recuperado de http://books.google.com.co/books?id=Jn-PFVJGm2kC&printsec=frontcover&dq=las+laurencias+violencia+sexual&hl=es&sa=X&ei=MVV_VPPpDI meggSDpoDwAg&ved=0CBoQ6AEwAA#v=onepage&q=las%20laurencias%20violencia%20sexual&f=false

- Molina, S. (2001) *La investigación de segundo orden en ciencias sociales y su potencial predictivo: el caso del proyecto de Identidad y tolerancia*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. XLIV (183), 17-46. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/421/42118302.pdf>
- Obando, O. (2006) *La Investigación Acción Participativa (IAP) en los estudios de psicología política y de género*. Recuperado de: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/164/366>
- Olvera, M. (1990). El Problema de la Intersubjetividad en Alfred Schutz. *Revista Sociológica, Universidad Autónoma Metropolitana*. Recuperado de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/1409.pdf>
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1994). *Eliminación de la Violencia*. Recuperado de <http://www.un.org/es/globalissues/women/violencia.shtml>
- Pinzón, D. (2009) *La violencia de género y la violencia sexual en el marco del conflicto armado colombiano: indagando sobre sus manifestaciones*. En Restrepo, J. y Aponte, D. (Ed) *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. (pp.353-395). Bogotá, Colombia: Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de http://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=h1tG5jwaVqMC&oi=fnd&pg=PA111&dq=+violencia+sexual+guerra&ots=nnFdeGYTlu&sig=0Hd-tcisDUY_dQtMV_jgyZY1eqQ#v=onepage&q=violencia%20sexual%20guerra&f=false
- Red Nacional de Información (RNI). (2015). *Unidad para la atención y reparación integral a víctimas*. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/>
- Velasco, M. (2007). “Sobre el concepto de violencia de género. Violencia Simbólica, lenguaje y Representación”. [Artículo en línea] *Extravío. Revista electrónica de literatura*

comparada No. 2 Universidad de Valencia. Recuperado de
http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf

Villellas, A (2010) *La violencia sexual como arma de guerra*. Quadernos de construcció de pau
N. 15. Barcelona. Recuperado de
http://escolapau.uab.es/img/qcp/violencia_sexual_guerra.pdf